

ACTA Nº 1

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRÁMITE ORDINARIO, CON SUJECIÓN A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CASA PRINCIPAL, UBICADA DEL ENCLAVE DEL HOGAR GOMERO (TM. SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA)

En Santa Cruz de Tenerife, a **13 de enero de 2017**, se reúne a las **diez treinta (10:30) horas**, en las dependencias del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, SA (en adelante PCTT, SA), ubicadas en el Recinto Ferial de S/C de Tenerife, la Mesa de Contratación, prevista en la cláusula 14 que rige la contratación, mediante procedimiento abierto y trámite ordinario, con sujeción a varios criterios de adjudicación, **del servicio para la redacción del proyecto de rehabilitación de la casa principal ubicada en el Hogar Gomero (TM. San Cristóbal de La Laguna)**, con un presupuesto máximo de licitación de ciento cuarenta y nueve mil quinientos euros (149.500,00€), excluido el IGIC, cuya licitación fue publicada en el Perfil del Contratante del PCTT, SA, con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1, relativo a la documentación general, en acto no público y, en caso de no existir defectos que subsanar en la misma, a la del sobre nº 2, correspondiente a la documentación relativa al criterio de adjudicación ponderable en función de un juicio de valor, en acto público.-----

Se procede a la constitución de la Mesa de Contratación, existiendo quórum para ello, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

- **Presidente:**

- Don Antonio García Marichal, Vicepresidente del PCTT, SA.-----

- **Vocales:**

- D^a. Madelon van Oostrom, en sustitución de D^a M^a del Socorro García Román, Directora del Área de Negocios del PCTT, SA,.-----

- D^a. Esther Leal Marrero, en sustitución de D. Orlando José Pérez García, Asesor Técnico de la sociedad Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, SA.-----

• **Secretaria:**

- D^a. M^a Elena de Valentín y del Castillo, Técnico de Administración General adscrita al Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes.-----

Tras constituirse la Mesa, la Secretaria da lectura a la convocatoria publicada, según pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, y da lectura a la diligencia del Registro del PCTT, SA, en la que se hace constar que se han presentado a la licitación las siguientes empresas:-----

- CUENDE Y GUTIÉRREZ ASOCIADOS, SLP, CIF. B-38507141.
- ANÁLISIS NO DESTRUCTIVOS ATLANTE, SLU, CIF B-76528397 y TOLEDO Y HERAS ARQUITECTOS, SLP, CIF. B-38869210, en unión temporal de empresarios.-----
- CABRERA-FEBLES ARQUITECTURA, PAISAJE Y URBANISMO, SLP, CIF. B-38953097.-----

Acto seguido, se constata que obran en poder de la Mesa los sobres nº 1 y nº 2 presentados por las citadas empresas.-----

Efectuado el examen de la documentación general presentada en los respectivos sobres nº 1, se comprueba que se ajustan a lo exigido en cláusula 14.1.A) del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato, por lo que se acuerda admitir a las tres (3) empresas a la licitación.-----

A continuación, siendo las diez cuarenta (10:40) horas y habiendo comprobado que no hay asistentes a los que invitar a entrar en la sala, se inicia el acto público de apertura del sobre nº 2, que contiene la documentación relativa al criterio "**Metodología y programa de necesidades C2**", ponderable en función de un juicio de valor, según recoge la cláusula 11.2.2 del pliego, debiendo ser aquella la siguiente, conforme dispone la cláusula 14.1.B) del pliego que rige el contrato: -----

- Memoria justificativa de la propuesta que se define en la cláusula 11.2.2 en relación con el criterio de adjudicación "Criterio Metodología y programa de necesidades C2", que se resumirá en un documento en formato A4, con una extensión máxima de cinco (5) páginas, con tamaño máximo de letra 11 y tipografía Arial, interlineado sencillo.-----

No habiendo asistentes al referido acto, a los que dar cuenta del resultado de las conclusiones del acto de apertura del sobre nº 1, se procede a abrir el sobre nº 2 y se comprueba que se ha presentado la documentación indicada en el apartado anterior.-----

A la vista de lo anterior, la Mesa **acuerda:** -----

Solicitar la emisión del oportuno informe técnico de evaluación del criterio de adjudicación ponderable en función de un juicio de valor, contenidos en el sobre nº 2 de las empresas admitidas, que deberá realizarse según lo previsto en la cláusula 11.2.2 del pliego, tras el cual, se comunicará en el Perfil del Contratante del PCTT, SA la fecha y hora de celebración de la sesión de la Mesa de contratación, en la que se llevará a cabo la apertura del sobre nº 3, que contiene la oferta económica y el la documentación relativa al criterio "Precio C1".-----

Concluido el acto, siendo las **diez cincuenta (10:50) horas**, se levanta la sesión, de la que se extiende y firma el presente acta por todos los componentes de Mesa mencionados anteriormente.-----

PRESIDENTE

Fdo.: Antonio García Marichal

VOCAL

Fdo.: Madelon van Oostrom

VOCAL

Fdo.: Esther Leal Marrero

SECRETARIA

Fdo.: M^a Elena de Valentin y del Castillo

